



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

FECHA, HORA INICIO/FIN	08/10/2025 12:30H 14:30H
LUGAR	Sala de reuniones. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> - D. Gabriel Domínguez Maldonado. Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (FEFP) - José Rafael González López. Secretario Académico. - D. Pedro Vicente Munuera Martínez. Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente. - Dña. María de la Casa Almeida. Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y Deporte. - Dña. Alicia Botello Hermosa. Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento - Dña. Encarnación Borrego Delgado. Gestora de Movilidad, Reconocimientos de Asignaturas y Practicum. -Dña. Cristina Godoy Pacheco. Representante de la Delegación de alumnado de la FEFP. -Dña. Rosa Casquero. Responsable de secretaría.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimientos de créditos para el curso 2025/2026 recibidas en las diferentes titulaciones impartidas en el Centro. 2. Otros asuntos y asuntos de trámite
ACUERDOS TOMADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se analizan las solicitudes de reconocimientos de créditos recibidas para el curso 2025-26 recibidas en la Secretaría del Centro. Grado en Enfermería (38 solicitudes), Grado en Fisioterapia y Doble Grado (12 solicitudes) y Grado en Podología (2 solicitudes). 2. Debido al número de solicitudes recibidas, la Comisión vuelve a reunirse los días 16/10/2025 y 12/11/2025. 3. Se solicitan informes a los Departamentos Universitarios responsables. 4. Esta comisión acuerda que al haber cambiado el programa y proyecto docente de la asignatura de “Promoción de la Salud” que es una asignatura de Formación Básica de 6 créditos de 1º del Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología incorporando más competencias relacionadas con la capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de Enfermería al individuo, la familia y la comunidad, así como la actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Por ello, la comisión ha acordado no reconocer asignaturas como “Salud Pública”, “Medio ambiente y Salud” y “Microbiología” si no tiene adecuación entre competencias y contenidos. 5. Se adjunta documentación anexa con los acuerdos de la comisión de reconocimiento de créditos de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Código Seguro De Verificación	47aNgUiGdRiD6y2fmTgNRQ==	Fecha	16/01/2026
Firmado Por	ALICIA BOTELLO HERMOSA GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47aNgUiGdRiD6y2fmTgNRQ%3D%3D	Página	1/2



<p>D^a. Alicia Botello Hermosa Nombre, Apellidos y Firma Secretaria de la Comisión</p>	<p>D. Gabriel Domínguez Maldonado Nombre, Apellidos y V^o B^o Presidente de la Comisión</p>

Código Seguro De Verificación	47aNgUiGdRiD6y2fmTgNRQ==	Fecha	16/01/2026
Firmado Por	ALICIA BOTELLO HERMOSA GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47aNgUiGdRiD6y2fmTgNRQ%3D%3D	Página	2/2

